

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ANELAN S.A.**

Se instala la reunión el 21 de abril de dos mil diecisiete a 09h00, con la asistencia de los accionistas: PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA, OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA, GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, por propios derechos y apoderado de GABRIELA ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS, ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS, y XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS, los accionistas presentes representan el 100% del Capital Social. Preside la reunión ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, Presidente de la Compañía y en calidad de secretaria la señora KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, Gerente General de la Compañía y quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los balances del ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y aprobar el Informe Económico por parte de la Gerente General
3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario
4. Resolver sobre las utilidades del Ejercicio Económico del año 2016

De inmediato la presidencia puso a consideración de los accionistas el orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los accionistas por unanimidad.

PRIMERA.-

Por medio de la señora Ana María Landázuri Cabezas, Presidenta de la Junta, se da lectura a los Balances del Ejercicio Económico del año 2016, y después de ser escuchados dichos balances, se somete a votación por parte de la Junta, para su aprobación, los mismos que son aprobados por unanimidad.

SEGUNDA.-

A continuación toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri Dávila, la misma que procede a dar lectura del Informe Económico del año 2016, haciendo hincapié en la dura situación que está atravesando el país, hecho éste que también ha afectado a la Compañía ANELAN S.A., y una vez que fue escuchado el informe elaborado por parte de

la señora Katia Patricia Landázuri, Gerente General de la compañía ANELAN S.A., se lo somete a votación por parte de la Junta, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERA.-

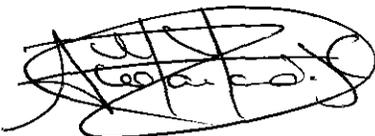
Toma la palabra la señora Ana María Landázuri Cabezas, Presidenta de la Junta, quien da lectura al informe de Comisario de la compañía ANELAN S.A., en el que se manifiesta que se ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la Compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas, una vez escuchado el informe se lo somete a votación por parte de la Junta, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTA.-

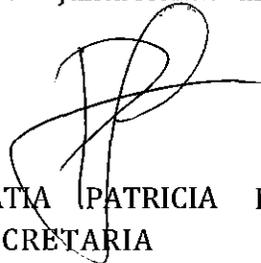
A continuación toma la palabra la señora Katia Patricia Landázuri Dávila, Secretaria de la Junta quien manifiesta que una vez escuchados tanto los Estados Financieros del Ejercicio Económico, como el Informe Económico del Gerente General, pide a la Junta que resuelva **NO** repartir dividendos del año 2016 y dejarlos como Utilidades Retenidas.

Se declara un receso para la redacción del acta.

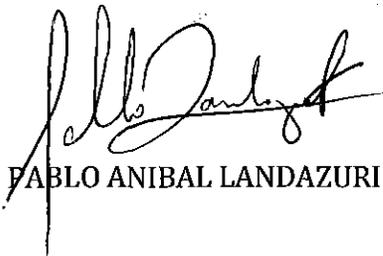
Se reanuda la sesión y la Secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. La Presidenta, declara concluida la junta siendo las diez horas.



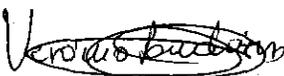
ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS
PRESIDENTA



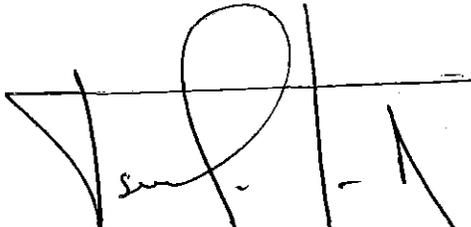
KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA
SECRETARIA



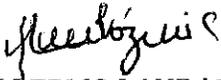
PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA



MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA



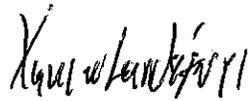
OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA



GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, propios derechos y apoderado de GABRIELA
ALEXANDRA LANDAZURI SALTOS



JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS



XAVIER SANTIAGO LANDAZURI SALTOS